DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
Avda. Mcal. López y 22 de setiembre, 2° piso
Tel: (595 21) 223.130 / 211.366 / 213.033
Tel/Fax: (595 21) 224.051-228.721
Pág. Web: www.dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

****

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

(Resolución Nº 1350/2014)

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN Nº 54/14

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2014

"MANTENIMIENTO DE CENTRAL TELEFONICA Y CCTV"

12 DE SETIEMBRE DE 2014

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION Nº 54/2014

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2014

"MANTENIMIENTO DE CENTRAL TELEFONICA Y CCTV"

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

A través de la Resolución Nº: 1350/2014, de fecha 31 de julio de 2014, fue conformado el Comité de Evaluación de Ofertas, quedando de la siguiente manera:

- **Lic. Jorge Pérez, Jefe del Departamento de Licitaciones - UOC.**
- **Sr. Álvaro Reyes, Dirección de Meteorología e Hidrología.**
- **Marko Stiglich, Asistente del Departamento de Licitaciones - UOC.**

2. APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

El Acto de Apertura de Sobres de Ofertas se realizó en fecha 29/08/2014, a las 09:00 hs., en presencia de los Representantes de la DINAC y el Representante de la siguiente empresa:

Empresa	Representante	C.I.
COMTEL S.R.L.	JOSE ANTONIO SILVA	1.358.772

Seguidamente se procede a la apertura de sobres de ofertas de la empresa que presento sus documentaciones en el sitio y hora indicados.

Empresa	Monto de la oferta	Monto de la Póliza	Vigencia de la Póliza
COMTEL S.R.L.	LOTE 1 Gs. 65.710.600 LOTE 2 Gs. 7.500.000 LOTE 3 Gs. 8.100.000	Gs. 3.945.000	60 Días

OBSERVACIONES:
(NINGUNA)

3. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

3.1. Documentación Legal – Cuadro N° 1

La Asesoría Jurídica emitió el Dictamen Nº: 1373/2014, de fecha 03/09/14, en el cual menciona entre otros:

Descripción de la Documentación Solicitada	COMTEL S.R.L.	
	Cumple	No cumple
A) Formulario de Ofertas debidamente firmado y completado.	✓	
B)Garantía de Mantenimiento de Oferta 3%	✓	
C) Documentos legales (NO APLICA)		

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

Alvaro Reyes

Marko Stiglich
Licitaciones - U.O.C.
DINAC

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓	
c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: * un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó * los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	✓	
f. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓	
E) Oferentes en Consorcios (NO APLICA)		
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	✓	
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Documentación que acredite ser Centro Autorizado de Servicio y Asistencia Técnica de la marca ofrecida.	✓	
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Balance de los tres últimos años 2011, 2012 y 2013.	✓	
Presentación de documentos (facturas o comprobantes legales de ventas o recepción definitiva bienes similares por un monto total no inferior al 30% del monto total de la oferta) que acrediten la existencia legal y la experiencia en el rubro ofertado (mantenimiento de Central telefónica y CCTV); como CONTRATISTA de servicios similares a los solicitados en esta licitación. Los documentos serán considerados dentro de los 3 (tres) últimos años (2011, 2012 y 2013).	✓	
El oferente deberá presentar documentos que certifique la capacidad técnica en brindar servicio técnico de la marca requerida en el lote cotizada	✓	
Los técnicos de la Empresa contratada deberá poseer documentaciones certificada por la Empresa	✓	
Declaración Jurada de los oferentes, donde manifieste tener la capacidad para proveer los servicios solicitados en tiempo y forma.	✓	

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

Marko Stiglich
Licitaciones - U.O.C.
DINAC

I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Certificado de Visita Técnica. En caso de no asistir a la visita se deberá presentar una declaración Jurada de que se conocen los servicios a ser realizados.	✓	

3.2. Situación Financiera – Cuadro N° 3

La Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los 3 últimos ejercicios:

Descripción de la Documentación Solicitada	COMTEL S.R.L.	
	Cumple	No cumple
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2011, 2012 y 2013.	1,71	
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2011, 2012 y 2013.	0,56	
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años 2011, 2012 y 2013, no deberá ser negativo.	0,62	

3.3. Experiencia y Capacidad de Servicio:

La Firma **COMTEL S.R.L.**, cumple a satisfacción con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a la presentación de los certificados de experiencia, calidad de servicio y certificados de capacidad técnica de la marca requerida.

4. ANALISIS Y EVALUACION FINAL

Cumplido todos los trámites pertinentes de evaluación, la Firma **COMTEL S.R.L.**, cumple con las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas, como así también está calificada y con la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato. Por lo tanto el comité de evaluación recomienda la adjudicación de los Lotes N° 1, 2 y 3, a la única oferta presentada por la Empresa **COMTEL S.R.L.**

Y declarar desierto los Lotes N° 4 y 5, de conformidad al Art. 30 inc. a) "...*que no se hubiera presentado oferta alguna*".

5. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución **N° 1350/2014**, de fecha 31/07/2014, habiendo hecho el análisis correspondiente en concordancia con lo establecido en el Art **63°** del Decreto Nro. 21.909/2.003 "QUE REGLAMENTA LAS CONTRATACIONES PÙBLICAS" y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, eleva a consideración de la máxima autoridad lo siguiente:

Adjudicar el llamado a **LCO N° 08/2014 "MANTENIMIENTO DE CENTRAL TELEFONICA Y CCTV"**, a la empresa: **"COMTEL S.R.L."** los siguientes lotes:
LOTE 1: Por un **monto máximo de Gs. 100.000.000 (Guaraníes Cien millones) IVA incluido**, y un **monto mínimo de Gs. 50.000.000 (Guaraníes Cincuenta millones) IVA incluido**, por un periodo de **12 (doce) meses**, correspondiendo la suma de Gs. 20.000.000 (Guaraníes

Veinte millones) para el ejercicio 2014 y la suma de Gs. 80.000.000 (Guaraníes Ochenta millones) para el ejercicio 2015.
LOTE 2: Por un monto total de **Gs. 7.500.000 (Guaraníes Siete millones quinientos mil) IVA incluido.**
LOTE 3: Por un **monto máximo de Gs. 22.500.000 (Guaraníes Veintidós millones quinientos mil) IVA incluido**, y un **monto mínimo de Gs. 11.250.000 (Guaraníes Once millones doscientos cincuenta mil) IVA incluido.**
Conforme al Anexo B-02-09 - Cuadro de Precio Adjudicado.

Y **Declara Desierto** los LOTE 4 y 5, de conformidad al Art. 30 inc. a) "*...que no se hubiera presentado oferta alguna*".

Atentamente,

Lic. Jorge Pérez
Miembro Comité de Evaluación
DINAC

Sr. Álvaro Reyes
Miembro Comité de Evaluación
DINAC

Sr. Marko Stiglich
Miembro Comité de Evaluación
DINAC